



**INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA**

Estados financieros

**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
con Informe de los Auditores Independientes**



INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados

Balances generales

Estado de resultados (actividades)

Estados de variaciones en la hacienda pública/ patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas de los estados financieros

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la H. Junta Directiva Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, y el estado de resultados (actividades), el estado de variaciones en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., que son aplicadas de manera supletoria y que le han sido autorizadas a la entidad, las cuales se mencionan en la Nota 2 a) a los estados financieros que se acompañan.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Nota 2 a) a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

1. Por las obras ejecutadas, nuestra revisión comprendió únicamente el examen del control interno contable establecido y la documentación que ampara los ingresos y egresos de la Entidad, pero no incluyó el examen físico de las obras ejecutadas.
2. En relación a la información presupuestal adicional que se incluye en la Nota 12, fue revisada en función del Estado de resultados de Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa y no se considera indispensable para su interpretación, sino únicamente para dar seguimiento al ejercicio presupuestal, indagando sobre la justificación de las variaciones con respecto al presupuesto autorizado del Organismo.


Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 2 a) a los estados financieros.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a) a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global


C.P.C. Alma Gloria Contreras Amaya
Cédula Profesional 633044

Hermosillo, Sonora, México
24 de marzo de 2013

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA


Balances generales (Cifras en pesos)

	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	\$ 137'791,764	\$ 130'735,647
Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir		
Ingresos por recuperar (Nota 4)	69'815,502	-
Deudores diversos	265,241	298,080
Bienes o servicios a recibir		
Anticipo contratistas a corto plazo	-	60'349,291
Total del activo circulante	207'872,507	191'383,018
Activo no circulante:		
Bienes inmuebles (Nota 5)	66'120,176	498'691,066
Bienes muebles (Nota 5)	12'151,528	11'065,960
Activos intangibles	296,564	-
Total del activo no circulante	78'568,268	509'757,026
Total del activo	\$ 286'440,775	\$ 701'140,044
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo circulante:		
Proveedores	\$ 1'725,664	\$ 7'955,562
Contratistas por obra pública (Nota 13)	366'330,402	100'000,000
Retenciones y contribuciones (Nota 6)	2'031,129	2'917,141
Otras pasivos a corto plazo (Nota 7)	44'177,122	49'000,058
Total del pasivo circulante	414'264,317	159'872,761
Pasivo a largo plazo:		
Contratistas por obra pública (Nota 13)	-	402'715,110
Total del pasivo a largo plazo	-	402'715,110
Total del pasivo	414'264,317	562'587,871
Hacienda Pública / Patrimonio: (Nota 8)		
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	24'027,445	24'027,445
Donaciones de capital	63,337	63,337
Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Resultados de ejercicio Ahorro / Desahorro	(266'168,862)	105'316,961
Resultados de ejercicios anteriores	114'254,538	9'144,430
Total del patrimonio	(127'823,542)	138'552,173
Total del pasivo y patrimonio	\$ 286'440,775	\$ 701'140,044

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


Ing. Luis Felipe Romero López
Director General


Ing. José Guadalupe Beltrán Urquijo
Director de Finanzas y Administración


C. Carmen Patricia Santacruz Ríos
Subdirección de Contabilidad

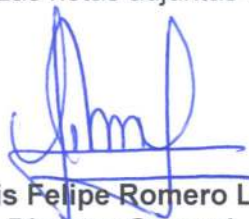
INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Estados de resultados (actividades)

(Cifras en pesos)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2012	2011
Ingresos y Otros Beneficios		
Ingresos de la gestión		
Ingresos por venta de bienes y servicios Producidos en establecimientos de gobierno	\$ 13'885,985	\$ 21'928,364
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Subsidios y subvenciones (Nota 9)	506'038,475	278'472,081
Otros ingresos y beneficios		
Ingresos financieros	5'099,489	4'505,021
Otros ingresos y beneficios varios	13'066,968	3'220,526
Total de Ingresos	538'090,917	308'125,992
Gastos y Otras Pérdidas (Nota 10)		
Gastos de funcionamiento		
Servicios personales	31'339,722	29'966,631
Materiales y suministros	2'664,751	1'053,921
Servicios generales	56'084,039	18'847,302
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	705'745,790	152'643,071
Otros gastos y pérdidas		
Otros gastos	8'425,477	298,106
Total de gastos y pérdidas	804'259,779	202'809,031
(Desahorro) / Ahorro neto del ejercicio	\$ (266'168,862)	\$ 105'316,961

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.



Ing. Luis Felipe Romero López
Director General



Ing. José Guadalupe Beltrán Urquijo
Director de Finanzas y Administración



C. Carmen Patricia Santacruz Ríos
Subdirección de Contabilidad

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Estados de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
 Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en pesos)

	Aportaciones	Donaciones de Capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado de ejercicio	Total Patrimonio/Hacienda Pública
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 23'652,517	\$ 64,289	\$ 9'140,483	\$ 856,642	\$ 33'713,931
Adquisiciones de mobiliario y equipo	374,928				374,928
Remanente del ejercicio 2010 traspasado a resultados del periodo (Nota 8c)				(856,642)	(856,642)
Otros ajustes		(952)	3,947		2,995
Remanente del ejercicio				105'316,961	105'316,961
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 24'027,445	\$ 63,337	\$ 9'144,430	\$ 105'316,961	\$ 138'552,173
Remanente del ejercicio 2011 traspasado a Resultados del periodo (Nota 8c)				(105'316,961)	(206,853)
Otros ajustes				(266'168,862)	(266'168,862)
Remanente del ejercicio					
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 24'027,445	\$ 63,337	\$ 114'254,538	\$ (266'168,862)	\$ (127'823,542)

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


Ing. Luis Felipe Romero López
 Director General


Ing. José Guadalupe Beltrán Urquij
 Director de Finanzas y Administración


C. Carmen Patricia Santacruz Ríos
 Subdirección de Contabilidad

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Estado de flujos de efectivo
(Cifras en pesos)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2012	2011
Operación		
Remanente del ejercicio	\$ (266'168,862)	\$ 105'316,961
Partidas aplicadas a resultados que no requieren el uso de recursos:		
Remanente del ejercicio anterior	-	(856,642)
	<u>(266'168,862)</u>	<u>104'460,319</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	(69'782,663)	(156,334)
Anticipo contratistas	60'349,291	(60'349,291)
Obras en proceso	432'570,890	(485'729,580)
Otras cuentas e impuestos por pagar	(7'115,910)	5'808,706
Reserva para terminación de obra	<u>(4'822,936)</u>	<u>(139'843,806)</u>
Recursos generados (requeridos) por la operación	<u>145'029,810</u>	<u>(575'809,986)</u>
Inversión		
Adquisición de mobiliario y equipo	(1'085,568)	(374,928)
Adquisición de activos intangibles	<u>(296,564)</u>	-
Recursos (aplicados) en actividades de inversión	<u>(1'382,132)</u>	<u>(374,928)</u>
Afectación presupuestal por la inversión neta en bienes de activo fijo		
	-	374,928
Cancelaciones de saldos con efecto en el patrimonio	<u>(206,853)</u>	<u>2,995</u>
	<u>(206,853)</u>	<u>377,923</u>
Financiamiento		
Cuentas por pagar contratistas (Obra financiada)	<u>(136'384,708)</u>	502'715,110
Recursos (aplicados) generados en actividades de financiamiento	<u>(136'384,708)</u>	502'715,110
Incremento (disminución) de efectivo e inversiones temporales		
	7'056,117	(73'091,881)
Efectivo e inversiones temporales al inicio del año	130'735,647	203'827,528
Efectivo e inversiones temporales al final del año	<u>\$ 137'791,764</u>	<u>\$ 130'735,647</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Ing. Luis Felipe Romero López
Director General

Ing. José Guadalupe Beltrán Urquijo
Director de Finanzas y Administración

C. Carmen Patricia Santacruz Ríos
Subdirección de Contabilidad

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en pesos)

1. Constitución y operación

El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado en la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, creado según Decreto publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 30 de marzo de 1998, y modificado según Decreto del 23 de Abril de 2009.

El Instituto tiene por objeto la programación, presupuestación, construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos y culturales en el Estado, teniendo entre otras las siguientes atribuciones:

- Formular, conducir, normar, regular y evaluar los programas para la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa y cultural del Estado;
- Organizar, dirigir y ejecutar los planes y programas estatales para la construcción, equipamiento, modernización, mantenimiento y rehabilitación de los espacios estatales en materia educativa y cultural;
- Validar las propuestas de construcción, equipamiento, modernización, mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos y culturales en la Entidad;
- Administrar los recursos que los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal asignen a la infraestructura educativa y cultural del Estado, así como las aportaciones que para el mismo objeto efectúan los Sectores Social y Privado y demás ingresos que obtenga por cualquier otro concepto; atendiendo a criterios de necesidad, equidad, racionalidad y eficiencia, dando estricto cumplimiento a la diversa normatividad y disposiciones vigentes en la materia, tanto del orden Federal como Estatal;
- Realizar los estudios y proyectos necesarios para la construcción, equipamiento, modernización y construcción de los aspectos educativos y culturales en la Entidad;
- Otorgar las autorizaciones para la ejecución de obras destinadas a la instalación de servicios conexos o auxiliares de cualquier naturaleza, que afecten los espacios educativos y culturales de la Entidad.
- Establecer convenios con Ayuntamientos, Instituciones y Organismos de los Sectores Social y Privado, para llevar a cabo programas de obras de infraestructura educativa y cultural en el Estado;
- Apoyar permanentemente a las administraciones municipales, para que gradualmente participen en los programas de construcción, reparación y mantenimiento de los espacios educativos y de cultura;

- Promover la investigación y desarrollo continuo de métodos, materiales, instalaciones y proyectos de construcción para mejorar la imagen, dignidad y eficiencia de los espacios e instalaciones educativas y culturales;
- Impulsar la participación social organizada de las comunidades, en la definición de las características de sus espacios educativos y de cultura, así como en la supervisión de los recursos destinados a su construcción;
- Promover el compromiso social en el quehacer educativo, incorporando a las comunidades en la mejora y mantenimiento de las instalaciones físicas, mobiliario y equipo de los espacios educativos y culturales de la entidad;
- Fomentar el desarrollo regional del estado mediante la utilización de mano de obra, técnicas y materiales regionales;
- Las demás que le otorguen las disposiciones legales aplicables.

2. Resumen de las principales políticas y prácticas contables

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad del Gobierno del Estado de Sonora:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Manual de Contabilidad Gubernamental (Normas y Metodologías emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)
- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria.
- d. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal.

b) Ingresos y egresos

Los ingresos por subsidio federal y estatal se registran conforme al programa de presupuesto anual autorizado, registrándose como cuenta por cobrar el importe de los subsidios pendientes de recibir al cierre del ejercicio.

Los ingresos propios principalmente se relacionan con ingresos por convenio con instituciones en supervisión de obra y por venta de bienes y servicios. Durante el ejercicio 2012 se reconocen en el momento que se genere el derecho de cobro.

Hasta el 31 de diciembre de 2011 los ingresos se registraban al momento en que se recibían.

Los egresos se registran según las cantidades que se afecten en el momento en que son devengados.

c) Uso de estimaciones

En la presentación de los estados financieros adjuntos, la administración del Instituto ha utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados y supuestos.

d) Efectivo e inversiones temporales

El efectivo e inversiones temporales están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

e) Reserva para cuentas incobrables

La Institución revisa periódica y sistemáticamente la antigüedad y cobro de sus cuentas por cobrar. Como resultado de este procedimiento no se identificaron cuentas que pudieran considerarse en la estimación para cuentas de cobro dudoso.

f) Obras en proceso

A partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, las obras en proceso, se registran patrimonialmente en el activo circulante durante el período de construcción de acuerdo a lo devengado, en función al avance de obra autorizado; una vez concluidas y asignadas al plantel educativo correspondiente son reconocidas como egresos en el estado de resultados.

g) Inmuebles, mobiliario y equipo

Las inversiones de mobiliario y equipo son registrados contablemente a su costo de adquisición en el caso de los bienes donados, se registran contablemente al valor neto de reposición tomando como base avalúo del perito valuador independiente al momento de su incorporación y de acuerdo al acta de entrega.

Hasta el 31 de diciembre de 2011 las adquisiciones de activo fijo se registran como gasto del ejercicio y en forma simultánea se contabilizan en el activo fijo con un aumento al patrimonio.

Aquellos bienes identificados como obsoletos o deteriorados son dados de baja disminuyendo su efecto en el patrimonio, previa autorización del Consejo Directivo.

h) Impuesto Sobre la Renta

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, y solo tiene la obligación en los casos de retención y entero que señala la propia Ley y tratándose de pagos a terceros exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes.

i) Control presupuestal

El Instituto formula informes trimestrales de situación presupuestal, examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado. El sistema contable reconoce el registro presupuestal de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la entidad, así como su vinculación con el avance financiero de los proyectos programados.

j) Remanentes presupuestales del ejercicio anterior

Hasta el ejercicio 2011 el Instituto registró como aumento o disminución a los resultados del ejercicio, los remanentes presupuestales del ejercicio anterior reconociéndose a su vez un cargo o crédito a remanentes acumulados. Este registro se incluye en el estado de ingresos y egresos en el concepto de otros ingresos "Refrendo de recursos".

k) Reserva para terminación de obra

Hasta el 31 de diciembre de 2010, el Instituto utiliza la cuenta de naturaleza acreedora "Reserva para terminación de obra", en la cual se provisiona el importe de la diferencia entre el presupuesto autorizado recibido, menos el presupuesto ejercido de cada año más los intereses devengados; durante el ejercicio se disminuye la cuenta por el pago en efectivo o cheque de facturas de estimaciones de obra y factura por adquisiciones de equipo, derivado de los contratos respectivos, además por ajustes de costos a los precios del contrato de obra y por el importe de complementos o ajustes. El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2011 y 2012, se integra por remanentes de obras concluidas, por lo que las aplicaciones a estos saldos corresponden a obras complementarias en beneficio de las instituciones educativas destinatarias originales de los recursos de donde derivan esos remanentes.

A partir del ejercicio 2011, las obras se reconocen en base a lo devengado de acuerdo a los avances de obra, registrándolas patrimonialmente como construcciones en proceso. Al concluirse las obras y ser asignadas a la institución educativa correspondiente, se registran como egreso en el estado de resultados.

3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

A continuación se presenta la integración de este rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012	2011
Efectivo	\$ 1,115	\$ 21,249
Bancos / Tesorería	17'752,626	13'181,466
Inversiones temporales	120'038,023	117'532,932
Total	<u>\$ 137'791,764</u>	<u>\$ 130'735,647</u>

4. Ingresos por Recuperar

El saldo al 31 de diciembre de 2012 se integra por cuentas por cobrar al Gobierno del Estado por subsidios estatales presupuestados por \$69'815,502.

5. Bienes inmuebles y Bienes muebles

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se compone como sigue:

	2012		2011
Bienes Inmuebles			
Terrenos	\$ 10'614,569	\$	10'614,569
Edificios	2'346,917		2'346,917
Construcciones en proceso de bienes de dominio público (Nota 2f)	53'158,690		485'729,580
	<u>\$ 66'120,176</u>	<u>\$</u>	<u>498'691,066</u>
Bienes Muebles			
Mobiliario y equipo de administración	\$ 7'599,806	\$	6'621,129
Equipo de transporte	4'551,722		4'444,831
Total	<u>\$ 12'151,528</u>	<u>\$</u>	<u>11'065,960</u>

Las construcciones en proceso, consisten en las obras en proceso al 31 de diciembre de 2012 y 2011, que el ISIE lleva a cabo de acuerdo a su objeto de creación, mismas que una vez concluidas son asignadas y entregadas a los planteles educativos correspondientes, registrándose como gasto del ejercicio el importe de dichas obras.

Durante el ejercicio presupuestal de 2012 y 2011, se originaron altas de activo fijo por \$1'085,568 y \$374,928 respectivamente.

6. Retenciones y Contribuciones

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2012		2011
Retenciones:			
Otras retenciones	\$ 17,375	\$	(2,914)
Retención a contratistas	1'128,570		715,980
Total cuentas por pagar	<u>\$ 1'145,945</u>	<u>\$</u>	<u>713,066</u>
Impuestos por pagar:			
2 al Millar (I.C.I.C.)	88,005		935,725
ISR Sobre Salarios	200,889		59,445
10% Retención I.S.R.	358,294		105,685
SECOGES	16,541		859,173
CECOP 15%	2,647		128,900
UNISON 10%	1,695		85,944
SEFUP	86,635		29,203
ISSSTESON	32,545		-
Otros impuestos	97,933		-
Total de impuestos por pagar	<u>\$ 885,184</u>	<u>\$</u>	<u>2'204,075</u>
Total	<u>\$ 2'031,129</u>	<u>\$</u>	<u>2'917,141</u>

Estos saldos se originan principalmente por el importe de las provisiones correspondientes al mes de diciembre de 2012 y diciembre de 2011, respectivamente, mismas que se liquidan por lo regular en el siguiente mes, de acuerdo a lo establecido en las propias leyes en el caso de los impuestos por pagar.

7. Otros Pasivos

Este renglón corresponde a remanentes de obras concluidas en ejercicios anteriores y que de acuerdo con las prácticas de operación, están a disposición de las instituciones educativas beneficiarias de dichas obras, adicionadas de intereses, su integración es la siguiente 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012		2011
Fondo proporcional 2008	\$ 7'033,240	\$	7'033,240
FAM 2005	4'596,022		4'596,022
FAM 2008	4'785,534		4'785,534
FAM 2009	12'949,787		12'949,787
FAMES 2010	8'584,759		13'407,695
Otros	6'227,780		6'227,780
	<u>\$ 44'177,122</u>	\$	<u>49'000,058</u>

8. Hacienda Pública / Patrimonio

Este rubro se integra como sigue al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012		2011
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido			
Aportaciones	\$ 24'027,445	\$	24'027,445
Donaciones de capital	63,337		63,337
Hacienda Pública / Patrimonio Generado			
Ahorro / Desahorro	(266'168,862)		105'316,961
Resultados de ejercicios anteriores	114'254,538		9'144,430
Total del patrimonio	<u>\$ (127'823,542)</u>		<u>138'552,173</u>

a) Como se describe en la Nota 2 g), el patrimonio hasta el 31 de diciembre de 2011 se incrementa o disminuye por las altas y bajas de Inmuebles, mobiliario y equipo.

9. Subsidios y Subvenciones

Este renglón se integra como sigue al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012		2011
Ingresos federales	\$ 90'780,182	\$	77'289,548
Ingresos estatales	415'258,293		201'182,533
Total	<u>\$ 506'038,475</u>	\$	<u>278'472,081</u>

Al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo a los oficios de autorización de recursos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quedaron pendientes de recibir recursos por \$43'270,666.

Al 31 de diciembre de 2012, se reconocieron como cuenta por cobrar e ingresos \$69'815,503 de subsidios autorizados por el Gobierno del Estado en el presupuesto del ISIE.

10. Egresos

Este renglón se integra como sigue al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012	2011
Gastos de funcionamiento		
Servicios personales	\$ 31'339,722	\$ 29'966,632
Materiales y suministros	2'664,751	1'053,921
Servicios generales	56'084,039	18'847,302
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	705'745,790	152'643,071
Otros gastos y pérdidas		
Otros gastos	8'425,477	298,106
Total de gastos y pérdidas	\$ 804'259,779	\$ 202'809,031

11. Contingencias y compromisos

- a) Las contribuciones Federales, Estatales y Municipales están sujetas a revisión por parte de las Autoridades Fiscales durante un período de cinco años, estando contingentemente obligado al pago de dichas contribuciones, actualizaciones, multas y recargos por posibles diferencias que sean detectadas.
- b) El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo es responsable solidario por la retención y entero de los impuestos que correspondan cuando haga pagos a terceros por concepto de honorarios, arrendamientos, remuneraciones al personal, entre otros. También tiene obligación de exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando estén obligados a ello en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- c) El Instituto, adoptó el Plan de Remuneración Total para el cálculo de retenciones del Impuesto Sobre la Renta efectuadas a los trabajadores, por lo que se debe de entender, que la Entidad considera la mayor parte de las remuneraciones otorgadas a los trabajadores como exentos para el cálculo antes mencionado, tal hecho, se manifiesta como una variación en el cálculo, por lo que, podría presentar un riesgo fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como responsable solidario.

12. Ejercicio Presupuestal

El análisis de las variaciones del ejercicio presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, se resume a continuación:

Concepto	Programado		Alcanzado al 31 de diciembre de 2012	% Alcanzado Vs Modificado
	original	Modificado		
Ingresos Federales	\$ 65'252,742	\$ 65'252,742	\$ 90'780,182	139%
Ingresos Estatales	368'729,250	415'258,294	415'258,293	0%
Ingresos Propios	17'304,146	3'506,275	13'885,985	396%
Otros Ingresos	10'000,000	12'191,000	18'166,457	149%
Total Ingresos	\$ 461'286,138	\$ 496'208,311	\$ 538'090,917	108%

Capítulo	Programado original	Modificado	Alcanzado al 31 de diciembre de 2012	% Ejercido Vs Modificado
Servicios Personales	\$ 26'848,000	\$ 26'848,000	\$ 31'339,721	117%
Materiales y Suministros	3'260,300	3'470,372	2'664,751	76%
Servicios Generales	24'291,154	58'548,292	58'364,676	99%
Bienes muebles e inmuebles	2'900,000	2'750,000	-	(100)%
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	403'986,684	404'591,647	148'258,629	37%
Total Gastos	\$ 461'286,138	\$ 496'208,311	\$ 240'627,777	48%

La variación en el rubro de ingresos se origina principalmente en los recursos percibidos para inversión de obra, ya que normalmente al principio del ejercicio se maneja un estimado a recibir con base en lo que se recibió del ejercicio anterior; la SEC es quien promueve los recursos para inversión de obra y es la que recibe autorización de los recursos para ejercer en mayor o menor medida, dependiendo del caso, por lo que se puede recibir recursos extras a los programados en el ejercicio por obras autorizadas nuevas no contempladas o programas nuevos que la SEP le autoriza a la SEC.

13. Contratista de obra pública

Durante el ejercicio 2011, el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa licitó y contrató obra pública financiada para la rehabilitación de planteles de educación básica de la zona noroeste del Estado de Sonora, bajo el siguiente esquema:

La Secretaría de Hacienda del Estado, emite oficio SH-ED-11-134 con fecha 18 de mayo de 2011, donde autoriza recursos estatales por un monto de \$580'090,001 para su aplicación al programa de transformación educativa bajo el esquema de obras asociadas a financiamiento.

Los contratantes de la obra de acuerdo a las bases de licitación cuentan con una carta de interés emitida por una institución de crédito mexicana en la que consta la intención de la citada institución de otorgarle un financiamiento al contratante.

El ISIE emite al contratante un certificado de terminación de meta (CTM) por cada estimación autorizada de los trabajos ejecutados, así como un CTM inicial por valor del 30% del contrato.

El ISIE cuenta con 24 meses posteriores a la emisión de los CTMs para realizar el pago al contratista o, a quienes este haya cedido sus derechos de cobro.

El ISIE pagará en forma mensual al contratante los costos financieros que haya generado el financiamiento.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, la obra pública financiada contratada ascendió a \$571'340,797. Los avances de obra autorizadas fueron por \$485'729,580.

Se emitieron CTM por \$279'805,693, y se liquidó durante el año por concepto de capital \$2'609,692 y por financiamiento \$5'337,658.

El pasivo a favor de los proveedores contratistas al 31 de diciembre de 2011, por la obra pública financiada asciende a \$502'715,110, de los cuales \$100'000,000 vencen en el corto plazo y \$402'715,110 vecen en un plazo de 24 meses a partir de que los avances de obra son autorizados.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, no se contrató nueva obra pública financiada. La obra ejecutada fue con recursos por subsidios recibidos.

Durante el ejercicio se emitieron CTM correspondientes a la obra financiada de 2011 por \$193'828,124, se liquidó a los proveedores \$163'954,077 y se pagaron intereses por \$ 32'811,135.

El pasivo a favor de los proveedores contratados al 31 de diciembre de 2012 por la obra publica financiada asciende a \$366'330,402 con vencimiento durante 2013.



Ing. Luis Felipe Romero López
Director General



Ing. José Guadalupe Beltrán Urquijo
Director de Finanzas y
Administración



C. Carmen Patricia Sañta Cruz Ríos
Subdirección de Contabilidad